

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

- O. M. 3.224/60 por la que se dispone el aumento en la plantilla del Parque Automovilista número uno de un Capataz primero (Mecánico-Conductor).—Página 1.906.
- O. M. 3.225/60 por la que se dispone el aumento en la plantilla del personal civil de la Residencia de Suboficiales del Departamento Marítimo de Cádiz de un Mozo de Comedor.—Página 1.906.

Devoluciones.

- O. M. 3.226/60 por la que se dispone sea devuelta la cantidad que fué depositada en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander por el inscripto de Marina Juan José Ruiz Coterón. — Página 1.906.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

- O. M. 3.227/60 por la que se nombra Comandante del destructor antisubmarino «Audaz» al Capitán de Corbeta (E) don Valeriano Medrano de Pedro. — Página 1.906.
- O. M. 3.228/60 por la que se dispone pase destinado a la Secretaría del Excmo. Sr. Ministro el Teniente de Navío (AS) don Carlos María de Alvear Criado.—Página 1.906.
- O. M. 3.229/60 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se citan.—Página 1.906.
- O. M. 3.230/60 por la que se dispone embarque en la fragata «Martín Alonso Pinzón» el Teniente de Navío D. Enrique Noval García.—Página 1.906.
- O. M. 3.231/60 por la que se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Teniente de Navío (A) don Rafael Ceñal Fernández.—Páginas 1.906 y 1.907.

- O. M. 3.232/60 por la que se dispone embarque en el crucero «Galicia» el Teniente de Navío D. Francisco Bedoya Mora Figueroa.—Página 1.907.

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 3.233/60 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Santiago Liaño Leiceaga.—Página 1.907.
- O. M. 3.234/60 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Médico de la Armada D. Pedro Luis Sicre Buena.—Página 1.907.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

- O. M. 3.235/60 (D) por la que se promueve al empleo de Electricista primero al segundo D. José Ramón Barros Sueiro.—Página 1.907.

Retiros.

- O. M. 3.236/60 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Electricista Mayor de primera D. Ricardo Carnero Romalde.—Página 1.907.

MARINERÍA

Licencias coloniales.

- O. M. 3.237/60 (D) por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Artillero Luis Valencia Corujo.—Páginas 1.907 y 1.908.

Continuación en el servicio.

- O. M. 3.238/60 (D) por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Página 1.908.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

Orden Ministerial núm. 3.224/60.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer el aumento en la plantilla del Parque Automovilista número uno de Madrid de un Capataz primero (Mecánico-Conductor) de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Orden Ministerial núm. 3.225/60.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer el aumento en la plantilla del personal civil de la Residencia de Suboficiales del Departamento Marítimo de Cádiz, aprobada por Orden Ministerial número 2.790/60 (D. O. núm. 219), de un Mozo de Comedor.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Devoluciones.

Orden Ministerial núm. 3.226/60.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.º del artículo 64 del Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento de Marinería, vengo en disponer sea devuelta la cantidad que fué depositada a disposición de este Ministerio en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander por el inscripto de Marina Juan José Ruiz Coterón.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.227/60.—Se nombra Comandante del destructor antisubmarino *Audaz* al Capitán de Corbeta (E) don Valeriano Medrano de Pedro, que cesará como Jefe de Comunicaciones de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.228/60.—Se dispone que el Teniente de Navío (AS) don Carlos María de Alvear Criado cese en la Tercera División de la Flota y pase destinado a mi Secretaría.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.229/60.—Se dispone que los Oficiales que a continuación se expresan pasen a los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica una vez finalizado el curso de especialización que se hallan efectuando.

Tenientes de Navío.

Don Domingo Jara Serantes.—Minador *Marte*.
Don Guillermo González-Alejo Rittwagen.—Fragata *Sarmiento de Gamboa*.

Alferez de Navío.

Don Emilio Laencina Macabich.—Fragata *Sarmiento de Gamboa*.

Don Ramón Espinosa García de Rueda.—Flota.
Don Pedro Fernández Núñez.—Primera División de la Flota.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.230/60.—Se dispone que el Teniente de Navío D. Enrique Noval García embarque en la fragata *Martin Alonso Pinzón* una vez finalizado el curso de especialización que se halla efectuando.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado d), artículo 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.231/60.—Se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar, continuando como Segundo Comandante del destructor *Lazaga*, al Teniente de Navío (A) don Rafael Ceñal Fernández, que cesará como Profesor de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" el día 31 de octubre actual.

Este destino se confiere con carácter voluntario.
Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.232/60. — Se dispone que el Teniente de Navío D. Francisco Bedoya Mora-Figueroa embarque en el crucero *Galicia* una vez finalizado el curso de especialización que se halla efectuando.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado d), artículo 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 3.233/60 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Núñez Lacaci al Alférez de Navío D. Santiago Liaño Leiceaga.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.234/60 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Luisa Nuche Benito al Teniente Médico de la Armada D. Pedro Luis Sicre Buenaga.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.235/60 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Electricista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José Ramón Barros Sueiro, con antigüedad del día 12 del actual y efectos administrativos de 1 de noviembre próximo, debiendo escalfonarse a continuación del de su nuevo empleo don José Ramos Bouza.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 3.236/60 (D). — Por cumplir el día 25 de abril de 1961 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Electricista Mayor de primera D. Ricardo Carnero Romalde, pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Licencias coloniales.

Orden Ministerial núm. 3.237/60 (D). — Por hallarse comprendido el Cabo primero Artillero Luis Valencia Corujo en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, para El Ferrol del Caudillo.

Durante esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación General del mismo.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese de dicho Cabo en la corbeta *Descubierta*.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Continuación en el servicio.

Orden Ministerial núm. 3.238/60 (D). — Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. número 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabo primero de Maniobra.

Manuel Zea Belmonte.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1960.

Cabos primeros Artilleros.

Luis Valencia Corujo.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1960.

Manuel Fernández Díaz.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Luis Martínez Pérez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1960.

Cabo primero Torpedista.

Juan Paíao Pons.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabos primeros Electricistas.

Emilio López Sanjuán. — En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1960.

José París Fernández.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabo primero Radiotelegrafista.

José Sánchez Quereda.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1960.

Cabos segundos de Maniobra.

José A. Rodríguez Piñeiro. — En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Antonio Tamayo Arroyo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Rodolfo García Toyas.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Dionisio Mari Vázquez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Cabos segundos Mecánicos.

Ambrosio Ros Ubero.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Antonio Cruero Fernández.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Isidro Fragueta Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Fernando Carracedo Rodríguez. — En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Cabos segundos Electricistas.

Lisardo Fernández García.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Victoriano Barriuso Varona.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

José A. Montero Regueiro.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Manuel López Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Antonio Veiga López.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Juan Piñeiro Muñíos.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Cabos segundos Torpedistas.

Carmelo Cánovas Nicolás.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

José Guillán Parada.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabo segundo Radiotelegrafista.

Eduardo Bermúdez Moreno.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Cabo segundo Buzo.

Máximo Ballesta Salinas.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...